

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 OCT 2015

Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE SALUD

VISTO:

La Nota N° 16990/2015 del S.I.N. relacionada con la convocatoria de aspirantes efectuada por Resolución N° 1932 de fecha 21 de octubre de 2015, para cubrir suplencias e ingresos en los establecimientos asistenciales que funcionan en el ámbito del Ministerio de Salud, en los términos dispuestos por el Decreto N° 522/13; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo II aprobado por el artículo 3° de la referida Resolución, se estableció la conformación de las Juntas de Escalafonamiento que actuarán como órganos competentes para realizar la evaluación (de antecedentes y técnica) de los aspirantes a ingresar al Sistema de Salud Provincial;

Que a los fines de posibilitar el normal desenvolvimiento de la referida convocatoria, se estima necesario incorporar a los miembros -titulares y suplentes- propuestos por U.P.C.N. para integrar la Junta de Escalafonamiento - Zona Sur, cuyo nombramiento quedara pendiente al momento del dictado de la mencionada Resolución N° 1932/15, debiéndose por tal motivo ampliar en lo pertinente dicho acto administrativo;

POR ELLO:

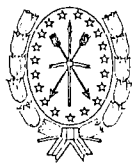
EL MINISTRO DE SALUD

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Ampliase la Resolución N° 1932 de fecha 21 de octubre de 2015, mediante la cual se dispuso la convocatoria de aspirantes para cubrir suplencias e ingresos en los establecimientos asistenciales que funcionan en el ámbito del Ministerio de Salud, en los términos dispuestos por el Decreto N° 522/13, incorporando en el Anexo II aprobado por el artículo 3° de la misma, a los miembros del Jurado que a continuación se mencionan, representantes de U.P.C.N., a saber:

Junta de Escalafonamiento - Zona Sur:**Titulares:**

- Atardo, Daniel
- Salvatierra, Silvia
- Cristaldo, Diego



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SALUD

Suplentes:

- Hunzinker, Carlos
- Pérez, Eduardo Ariel
- Antivero, María Rosa.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. MARIO DRISUN
MINISTRO DE SALUD